

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S. A. (ENRESA)

Convocatoria de concurso para la Prestación del Servicio de Vigilancia y Protección Física de la Sede Social de ENRESA en Madrid, calle Emilio Vargas 7

Número de Expediente: SV-2004-01.
Plazo de ejecución: Tres años (2005, 2006 y 2007).

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
Presupuesto base de licitación: No especificado.
Garantía Provisional: No.

Obtención de documentación e información: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. Departamento de Servicios Generales, Emilio Vargas 7. Teléfono 91 566 82 33. Fax 91 566 1 69.

Requisitos del Contratista: Clasificación: Grupo M, Subgrupos 2 y 3, Categoría B.

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 13/10/2004.

Documentación a presentar: De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. Registro, calle Emilio Vargas 7.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

Apertura de las ofertas: Día: 29/10/2004. Hora: 11:00 horas. Salón de Actos.

Gastos de Anuncio: Por cuenta del Adjudicatario.

Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.enresa.es

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—Ramón Gavela González, Director de Administración y Servicios.—43.824.

VIESGO GENERACIÓN, S. L.

Licitación: Suministro con instalación llave en mano, incluyendo ingeniería de diseño para la revisión y remozamiento de las máquinas reversibles turbina-bomba de la Central Hidráulica de Aguayo, Grupo IV.

Apartado I: Entidad contratante.

I.1 Denominación oficial y dirección del órgano de la entidad contratante:

Organismo: Viesgo Generación, S. L. D. Jesús del Río Bolado, Responsable de Compras Área de Generación. Dirección: C/ Medio, 12. Código postal: 39003. Localidad: Santander. País: España. Teléfono: 942 246000. Fax: 942 246038. Correo electrónico: jrio@viesgo.es. Dirección Internet (URL): www.viesgo.es.

I.2 Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en I.1.

I.3 Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en I.1.

I.4 Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en I.1.

Apartado II: Objeto del contrato.

II.1 Descripción:

II.1.2 Tipo de contratos de suministro. Modalidad de Compra.

II.1.4 Acuerdo marco: No.

II.1.5 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Suministro con instalación llave en mano, incluyendo ingeniería de diseño para la revisión y remozamiento de las máquinas reversibles turbina-bomba de la Central Hidráulica de Aguayo, Grupo IV.

II.1.6 Descripción/objeto del contrato: Revisión y remozamiento de turbina-bomba para recuperar desgastes y modificar constructivamente la máquina para corregir problemas que están haciendo aumentar su indisponibilidad. Trabajo a realizar llave en mano.

Ingeniería.
Desmontaje del grupo.
Revisión.
Reparación.
Modificaciones.
Montaje y puesta en servicio.

La central hidráulica consta de cuatro grupos que fueron suministrados en 1980 por «Mecánica de la Peña, S.A.» y J.M. Voith GmbH, Francis tipo reversible de eje vertical. En el año 2004 se ha revisado el grupo I. En el año 2005 se pretende revisar el grupo IV.

Las características principales son las siguientes:

Servicio como turbina/bomba.
Salto útil: H=307,1/327 metros.
Caudal de agua: Q=31,26/23,83 metros cúbicos por segundo.
Velocidad: n=500 rpm, girando a derecha/izquierda, visto desde arriba.
Potencia: P=85.000/83,650 kW.

II.1.7 Lugar donde se realizará la obra, la entrega de los suministros o la prestación del servicio: Central Hidráulica de Aguayo. Bárcena de Pie de Concha. Cantabria. España.

II.1.8.1 Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública): Nomenclatura principal: Objeto principal: 29.11.32.00-6.

II.1.9 División en lotes: No.

II.1.10 ¿Se considerarán las variantes?: No.

II.1.11 ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas?: No.

II.2 Cantidad o extensión del contrato:

II.2.1 Cantidad o extensión global del contrato.

II.2.2 Opciones: Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

II.3 Duración del contrato o plazo de ejecución:

El periodo de indisponibilidad de la máquina empezará durante el primer semestre de 2005. Fecha orientativa, mediados de abril. Tiempo de la revisión: El mínimo en función de las opciones ofertadas con simple/doble turno, no debiendo superar los 100 días de parada.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1 Condiciones relativas al contrato:

III.1.1 Depósitos y garantías solicitados: En caso de adjudicación se exigirá una fianza, aval bancario a primer requerimiento, del 15% del importe del contrato, así como un seguro de Daños y Responsabilidad Civil.

III.2 Condiciones de participación.

III.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica:

III.2.1.1 Situación jurídica-documentos que deben aportarse:

Acreditación suficiente del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los servicios a efectuar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, en papel con membrete de la empresa y firmada por la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de Seguridad Social según la legislación que le sea aplicable.

III.2.1.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse:

Importe facturado en los ejercicios 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999.

Importe facturado en los ejercicios 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999 con relación a proyectos similares en centrales hidráulicas de bombeo.

III.2.1.3 Capacidad técnica-documentos que deben aportarse:

Memoria acreditativa de la capacidad (medios y organización) de la empresa para realizar los servicios objeto de la licitación durante el periodo previsto en el lugar establecido para la prestación.

Será obligado acreditar el haber ejecutado en los siete últimos años al menos un contrato de planificación, gestión y ejecución de proyectos de remozamiento de grupos turbina-bomba reversibles hidráulicos por un importe mayor de 500.000 euros.

Se precisa acreditación de ser empresas fabricantes de turbinas-bomba reversibles de potencia superior a 40 MW, con ingeniería, talleres y equipo de montaje propios y con referencias de trabajos similares en centrales hidráulicas de bombeo durante los últimos siete años.

Los aspirantes a ofertar deberán de incluir un listado con trabajos similares realizados con recursos propios, haciendo constar los siguientes datos:

Nombre de la central hidráulica, propietario y país.

Potencia instalada y número de grupos.